

345314



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SUB.DEPTO DE PERSONAL**

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DECRETO ALCALDICIO N° 5427

QUILLÓN, 17 DIC 2019

VISTOS:

- Solicitud de la Coordinadora Comunal de Ciencias.
- D. A. N°2.294. de fecha 23 de mayo del 2019.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A 1.133
- D.A. N° 4.838 de fecha 17/12/18 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2019.
- La sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío Bío.
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

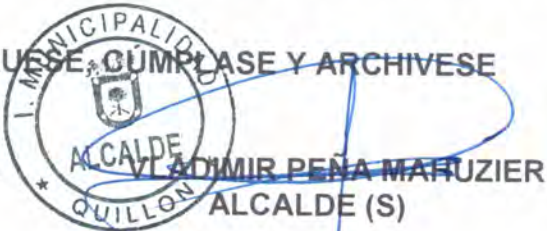
DECRETO:

1.- APRUÉBESE en todas sus partes el anexo del contrato de prestación de servicio, suscrito con fecha 15/11/2019 entre la Ilustre Municipalidad de Quillón, y Doña Barbara Leniz Genta, por cambio en fecha de realización del taller N°3.

2. IMPUTESE el gasto que origine el contrato a La subvencion escolar preferencial



ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**VLADIMIR PEÑA MARUZIER
ALCALDE (S)**

**UZG/jha -
Distribución:**
- Interesado
-Sub-Depto. Finanzas Daem.
-Sub-Depto. Personal Daem.
-Archivo Secretaría Municipal




ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUBDEPTO. PERSONAL

MODIFICACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE TRABAJO

En Quillón a 15 días del mes de noviembre de 2019, entre la I. Municipalidad de Quillón-DAEM, Corporación Autónoma de Derecho Público, representada por su Alcalde (S) don Vladimir Peña Mahuzier, Cedula de Identidad N° [REDACTED] ambos domiciliados en [REDACTED] en adelante la "Municipalidad" y la Sra Bárbara Leniz Genta C.I. N° [REDACTED] se ha convenido la siguiente modificación de contrato de trabajo:

- Recalendarícese fecha de talleres de capacitación en ciencias correspondientes a los talleres 3° según D.A. N°2.294 de fecha 23/05/19. Los que quedan con recuperación en las siguientes fechas.

3° Taller : 06 de junio 2019. Realizado Martes 03 de Septiembre.



TRABAJADOR
BARBARA LENIZ GENTA
C.I. [REDACTED]



EMPLEADOR
VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
C.I. [REDACTED]

QUILLON, noviembre 18 del 2019.


LZG/jha.-